

En cumplimiento con la regulación vigente, se informan actualizaciones al Contrato de **Apertura de Crédito Simple** de Personas Físicas, de los Productos:

- **Crédito Regular**
- **Crédito PREMIER**
- **Crédito Preferencial**
- **Crédito Platino**
- **Crédito Regular PB**
- **Crédito PreferencialPB**
- **Crédito PREMIER NB**

Que entrará en vigor a partir del 15 de enero de 2022.

Consulta a continuación el resumen de los cambios aplicables a su contenido.

CAPITULO/ SECCION	CLÁUSULAS MODIFICADAS					TIPO DE CAMBIO
CAPÍTULO III. COMISIONES Y TASAS DE INTERÉS. SEXTA. PAGOS. (iii) Comisiones	<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>	<i>Método de Cálculo</i>	<i>Evento Generador</i>	<i>Periodicidad</i>	<p>Se elimina el servicio de recepción de pagos en OXXO y la comisión que generaba el servicio.</p> <p>c. Comisión por pagos realizados a través de Comisionistas Bancarios (como tiendas OXXO). El pago podrá ser realizado en establecimientos de terceros designados por Scotiabank Inverlat, S.A., el pago se aplicará el mismo día (fecha valor) y se acreditará a más tardar el día hábil siguiente si el pago se hace antes de las 16:00 horas, o a más tardar el segundo día hábil siguiente si el pago se hace después de las 16:00 horas". Las operaciones realizadas a través de comisionistas bancarios podrán generar una comisión -consulte antes de realizar su operación-. Para Tiendas OXXO la comisión es un importe fijo de \$12.00 pesos antes de IVA por evento.</p>
	c. Pago de créditos (comisionista Oxxo)	\$12.00	Importe fijo	Pago de Crédito	Por evento	

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Calle Lorenzo Boturini 202 Col. Tránsito C.P. 06820, Ciudad de México Delegación Cuauhtémoc. Teléfonos: (55) 57 28 19 00 Unidad Especializada de Atención (UNE) a Usuarios, ubicada en Río Usumacinta S/N, esq. Con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763. Correo electrónico une@scotiabank.com.mx. Teléfono (55) 5123 0990.

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación de este dentro de un plazo de treinta (30) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

El Acreditado debe acudir a la Sucursal Scotiabank más cercana a firmar el Convenio de Sustitución de Acreedor correspondiente antes del 15 de febrero de 2022.